



Consejo Económico y Social

Distr. general
11 de febrero de 2008
Español
Original: inglés

Comisión sobre el Desarrollo Sostenible

16º período de sesiones

5 a 16 de mayo de 2008

Tema 3 del provisional*

Grupo temático para el ciclo de aplicación

2008-2009 – período de sesiones de examen

Informe de la reunión regional de aplicación de Asia y el Pacífico**

* E/CN.17/2008/1.

** Organizada por la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico en colaboración con la Oficina Regional para Asia y el Pacífico de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, el Centro para la Mitigación de la Pobreza mediante el Desarrollo de Cultivos Secundarios en Asia y el Pacífico, la Dependencia de Coordinación Regional para Asia de la Convención de las Naciones Unidas de lucha contra la desertificación en los países afectados por sequía grave o desertificación, en particular en África y la Oficina Regional para Asia y el Pacífico del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente.



I. Principales conclusiones y recomendaciones de la reunión regional de aplicación de Asia y el Pacífico

1. Los participantes en la reunión regional de aplicación de Asia y el Pacífico examinaron los progresos realizados a nivel regional en lo concerniente a la aplicación de los resultados de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible y las relaciones de colaboración existentes a los efectos de continuar poniendo en práctica el Plan de Aplicación de las Decisiones de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible (Plan de Aplicación de Johannesburgo) en las esferas temáticas de la agricultura, la tierra, el desarrollo rural, la sequía y la desertificación.

2. En la reunión se agradecieron los documentos preparados por su secretaría, que incluían informes temáticos sobre la agricultura y la tierra, el desarrollo rural, la desertificación y la sequía, documentos que habían sido preparados conjuntamente por la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico (CESPAP), la Oficina Regional para Asia y el Pacífico de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), la Dependencia de Coordinación Regional para Asia de la secretaría de la Convención de las Naciones Unidas de lucha contra la desertificación en los países afectados por sequía grave o desertificación, en particular en África y el Centro Internacional para la Reducción del Riesgo de Sequía. El Instituto de Estrategias Ambientales Mundiales ha preparado un informe especial sobre el cambio climático y la CESPAP ha preparado un documento de síntesis en el que figura una evaluación conjunta de los progresos realizados en la región de Asia y el Pacífico en relación con el grupo temático.

3. Sobre la base de la documentación mencionada *supra*, en la reunión se examinaron las preocupaciones regionales de Asia y el Pacífico en relación con el grupo temático con miras a los períodos de sesiones 16º y 17º de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible. Los aspectos más destacados del debate se consignaron en el resumen realizado por el Presidente (véase el anexo). La reunión pidió a la secretaría que remitiera pertinentemente el contenido del presente informe a la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible en su 16º período sesiones.

II. Organización del período de sesiones

A. Apertura, duración y organización

4. La reunión regional de aplicación de Asia y el Pacífico se celebró en Yakarta los días 26 y 27 de noviembre de 2007, en colaboración con el Centro de la CESPAP para la Mitigación de la Pobreza mediante el Desarrollo de Cultivos Secundarios en Asia y el Pacífico, la Oficina Regional para Asia y el Pacífico de la FAO, la secretaría de la Convención y la Oficina Regional para Asia y el Pacífico del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA). El objetivo de la reunión era preparar aportaciones desde la perspectiva de la región de Asia y el Pacífico para el 16º período de sesiones de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible en relación con grupos temáticos pertinentes de cuestiones, a saber, la agricultura, la tierra, el desarrollo rural, la sequía y la desertificación.

5. En su discurso de bienvenida, Rezlan Ishar Jenie, Director General de Asuntos Multilaterales del Departamento de Relaciones Exteriores de Indonesia, señaló los logros alcanzados en la región de Asia y el Pacífico, tal como ponían de manifiesto el crecimiento de la economía, la reducción espectacular de la pobreza y la respuesta a los problemas de un crecimiento económico ecológicamente sostenible. Además, señaló la importancia de la reunión a los efectos de evaluar la aplicación en la región de las decisiones de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible en esas esferas. El Director General manifestó que confiaba en que la reunión, merced a los esfuerzos conjuntos de todos los delegados y organizadores, realizaría una importante aportación a la preparación del 16º período de sesiones de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible y mostraría el compromiso de la región de Asia y el Pacífico de desempeñar un papel clave para alcanzar el desarrollo sostenible.

6. En su declaración de apertura, Francis Nhema, Ministro de Medio Ambiente y Turismo de Zimbabwe y Presidente de la Mesa del 16º período de sesiones de la Comisión, manifestó su apoyo a las reuniones regionales de aplicación como elementos integrantes de la Comisión, ya que gracias a ellas las deliberaciones de la Comisión ganaban en profundidad y amplitud. El Ministro reconoció el profundo interés que tenían los Estados Miembros en participar en ese importante proceso regional y expresó satisfacción por la entusiasta participación de los representantes de los grupos principales. Manifestó asimismo que confiaba en que la reunión resultaría fructífera.

7. En la declaración conjunta formulada en nombre de los organizadores de la reunión, Rae Kwon Chung, Director de la División de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible de la CESPAP, destacó que los organismos asociados hacían cada vez más hincapié de manera simultánea en las cuestiones relacionadas con los medios de subsistencia y en las cuestiones ambientales. El Director subrayó la ingente tarea que enfrentaba la región de Asia el Pacífico, habida cuenta de su rápido crecimiento económico y de las importantes repercusiones que ello tenía para el logro del desarrollo sostenible. En particular, subrayó la necesidad de examinar las cuestiones temáticas desde la perspectiva más amplia del desarrollo sostenible y la disposición de los organismos asociados a prestar asistencia a los países miembros para promover ese enfoque integral.

B. Asistencia

8. Asistieron al período de sesiones representantes de los siguientes países miembros y miembros asociados de la CESPAP: Australia, Bangladesh, Camboya, China, los Estados Unidos de América, la Federación de Rusia, Fiji, Filipinas, la India, Indonesia, el Japón, Malasia, el Pakistán, la República Islámica del Irán, la República Popular Democrática de Corea, Tailandia, Timor-Leste, Turquía y Uzbekistán. El representante de Zimbabwe participó por ser Presidente de la Mesa.

9. Estuvieron representados los siguientes órganos y organismos especializados de las Naciones Unidas: la FAO, el Centro de la CESPAP para la Mitigación de la Pobreza mediante el Desarrollo de Cultivos Secundarios en Asia y el Pacífico, la Convención y el PNUMA. También estuvo representado el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de la Secretaría.

10. Asistieron las organizaciones intergubernamentales, las organizaciones no gubernamentales y las otras entidades siguientes: la Academia de reducción de los desastres y gestión de las emergencias, la Asociación Asiática de Agricultores para el Desarrollo Rural Sostenible, la Asociación de Sindicatos de Trabajadores – Confederación Sindical de Filipinas, la Coalición no gubernamental de Asia pro reforma agraria y desarrollo rural, la Alianza para el Desarrollo de los Recursos Humanos en las Zonas Rurales de Asia, la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental, el Centro Indio para el Medio Ambiente y el Desarrollo Sostenible, el Instituto de Estrategias Ambientales Mundiales, el Centro Internacional para la Reducción del Riesgo de Sequía, la Comisión Internacional de Riegos y Avenamiento, el Consejo Internacional para las Ciencias, el Consejo Internacional de Mujeres, la Federación Internacional de Productores Agrícolas, la Federación Internacional de los Movimientos de Agricultura Biológica, la Universidad Filipina de la Mujer, el Programa chino-italiano de cooperación para la protección ambiental, la Sociedad para la Conservación y Protección del Medio Ambiente, la Oficina Subregional del Centro de Desarrollo Rural Integrado para Asia y el Pacífico en Asia Sudoriental, la Red del Tercer Mundo, la organización denominada Women Organizing for Change in Agriculture and Natural Resource Management y el Grupo de la Juventud de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible.

C. Elección de los miembros de la Mesa

11. Los participantes en la reunión eligieron a los siguientes miembros de la Mesa: Presidente, Tri Tharyat, Primer Secretario de la Misión Permanente de Indonesia ante las Naciones Unidas; Vicepresidentes, uno para cada subregión, Chunglin Zang, Director General Adjunto de la Oficina Nacional contra la Desertificación de la Administración Forestal Estatal de China; Krishna D. Prasad, Oficial de Planificación Económica del Ministerio de Finanzas y Planificación Regional de Fiji; Jawed Ali Khan, Director General (Medio Ambiente) del Ministerio de Medio Ambiente del Pakistán; Raisa Taryannikova, del Centro de Servicios Hidrometeorológicos de Uzbekistán; y Relatora, Gina Nilo, Jefa de Agricultura y Jefa de la División de Investigación sobre el Suelo y los Recursos Hídricos del Departamento de Agricultura, de la Mesa sobre la Gestión del Suelo y los Recursos Hídricos de Filipinas.

D. Programa

12. La reunión aprobó el siguiente programa provisional (ESD/RIM/2007/L.1):

1. Apertura de la reunión.
2. Elección de los miembros de la Mesa y aprobación del programa.
3. Evaluación de los progresos realizados en cuanto a los compromisos internacionales respecto de la agricultura sostenible y el desarrollo rural, la tierra, la desertificación y la sequía.

Presentación de informes temáticos sobre la agricultura y la tierra; el desarrollo rural; la desertificación y la sequía; y debate correspondiente

4. Declaraciones y observaciones oficiales.

5. Presentación del proyecto de resumen del Presidente.
 6. Aprobación del informe.
 7. Clausura de la reunión.
13. En relación con la reunión, se celebraron los siguientes actos paralelos:
- a) Un acto paralelo sobre las estrategias sobre la mujer de los grupos principales con miras a la celebración del 16º período de sesiones de la Comisión, organizado por la organización denominada Women Organizing for Change in Agriculture and Natural Resource Management;
 - b) Presentación de un informe especial sobre el cambio climático;
 - c) Actos paralelos sobre la mejora de la participación de los grupos principales de la región de Asia y el Pacífico en el ciclo de aplicación de los períodos de sesiones 16º y 17º de la Comisión, organizados el 27 de noviembre de 2007 por la División de Desarrollo Sostenible del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, la CESPAP, la Red del Tercer Mundo y la organización denominada Women Organizing for Change in Agriculture and Natural Resource Management.

E. Expresiones de agradecimiento

14. Los participantes en la reunión tomaron nota con reconocimiento de la colaboración de los órganos y organismos de las Naciones Unidas en la organización de la reunión, particularmente en lo concerniente a la preparación de los informes temáticos. Además, manifestaron su agradecimiento por el papel desempeñado por la CESPAP, la secretaría de la Convención y el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales a los efectos de movilizar recursos financieros para que pudieran participar los representantes de los gobiernos y los delegados de los grupos principales. También se manifestó agradecimiento por la colaboración y las aportaciones del Centro para la Mitigación de la Pobreza mediante el Desarrollo de Cultivos Secundarios en Asia y el Pacífico de la CESPAP, la Oficina Regional de la FAO para Asia, la Dependencia de Coordinación Regional para Asia de la Convención, el Centro Internacional para la Reducción del Riesgo de Sequía, el Instituto de Estrategias Ambientales Mundiales y la Oficina Regional del PNUMA para Asia y el Pacífico en relación con la preparación de la reunión, incluida la preparación de los documentos de antecedentes y de síntesis.

F. Aprobación del informe de la reunión

15. La reunión aprobó el presente informe el 27 de noviembre de 2007.

Anexo

Resumen del Presidente

Contexto de desarrollo de Asia y el Pacífico

1. Las economías de Asia y el Pacífico están disfrutando de un rápido crecimiento. La región ha pasado a ser el principal centro mundial de fabricación y de producción agrícola; más del 50% de los cultivos agrícolas mundiales se producen en la región. Como consecuencia de ello, los países miembros de Asia y el Pacífico han realizado algunos progresos a los efectos de reducir la pobreza y mejorar la seguridad alimentaria y el desarrollo socioeconómico. No obstante, están aumentando en toda la región las diferencias de ingresos en términos absolutos entre los quintiles más rico y más pobre, así como las diferencias entre las zonas rurales y urbanas por lo que respecta a la calidad de vida y a los medios de subsistencia, lo cual se observa con alarma. En muchos países sigue siendo difícil de alcanzar un crecimiento económico que sirva para reducir la pobreza. Paralelamente, en muchos países está disminuyendo la inversión pública en el sector agrícola.

2. La convergencia entre el sector agrícola y otros sectores económicos que utilizan productos agroindustriales muestra un incremento de la competencia respecto de los recursos agrícolas y naturales. No obstante, la región cuenta con el nivel más bajo de acceso per cápita a tales recursos por comparación con cualquier otra región del planeta y tiene el 75% de la población rural del mundo. Pese a su progreso económico, el hambre y la malnutrición siguen siendo problemas críticos para la región. Incluso después del éxito de la revolución verde, que sirvió para incrementar el rendimiento de las cosechas, la seguridad alimentaria está volviendo a ocupar un lugar importante en los programas regionales, habida cuenta del cambio climático y de la frecuencia cada vez mayor de los desastres naturales. En 2002 había 548 millones de personas desnutridas en la región y prácticamente uno de cada tres niños menores de 5 años de edad tiene un peso inferior al normal. El importante volumen de necesidades a las que aún hay que atender en cuanto al hambre, la desnutrición y la pobreza tiene profundas repercusiones para la demanda de tierra, recursos hídricos y energía.

3. Así pues, los países de África y el Pacífico se enfrentan con graves problemas para lograr la reducción de la pobreza y el crecimiento agrícola y de la economía rural y garantizar al mismo tiempo la utilización sostenible de los recursos naturales, que resulta necesaria para mantener ese crecimiento. Las políticas fiscales suelen alentar la utilización intensiva de los recursos y no proporcionan un apoyo adecuado a las prácticas agrícolas sostenibles, incluida una producción más ecológicamente eficiente. La erosión por el agua y el viento, la salinización y el anegamiento han afectado gravemente a la productividad de numerosas zonas de Asia central, meridional y sudoriental y de China. Por lo que respecta al número de personas afectadas por la desertificación y la sequía, Asia es el continente más gravemente afectado. En muchos países, las condiciones meteorológicas sumamente adversas dan lugar a deslizamientos de tierras e inundaciones. La disponibilidad per cápita de los recursos hídricos en Asia es la más baja de todas las regiones del mundo y representa dos tercios de la de África. La desertificación se manifiesta de muchas formas en toda la región. Hay zonas degradadas en muchos países, entre los que cabe destacar a China, la India, la República Islámica del Irán, Mongolia y el

Pakistán. Otros ejemplos son las laderas de las montañas de Nepal, que se encuentran sumamente lesionadas, y las tierras altas deforestadas y sometidas a un ramoneo excesivo de la República Democrática Popular Lao.

4. Entre las nuevas cuestiones que se plantean en relación al sector agrícola y al desarrollo de las zonas rurales cabe mencionar las siguientes:

a) La modificación de los patrones de consumo, procesamiento y distribución al por menor de los alimentos y sus repercusiones en la producción (reestructuración del sector agrícola), los mercados, el comercio, la dieta y la política pública;

b) La disminución de la parte correspondiente en el producto interno bruto y sus repercusiones para la seguridad alimentaria en los planos regional y mundial;

c) La disminución de la participación del sector agrícola;

d) La feminización de la pobreza;

e) La disminución del rendimiento de las inversiones en agricultura;

f) El elevado costo de la tierra y de la utilización de ésta con fines no agrícolas;

g) Los riesgos para la seguridad biológica;

h) La mayor concienciación respecto de las cuestiones de seguridad alimentaria y de sus repercusiones para el comercio;

i) El envejecimiento de la población rural;

j) El agotamiento del capital natural y el incremento de la competencia respecto de los recursos de otros sectores, lo que da lugar a una modificación del uso de la tierra (por ejemplo, para cultivos energéticos);

k) El hambre oculta;

l) Las economías más abiertas y, por consiguiente, la vulnerabilidad frente a las variaciones de los precios;

m) La falta de participación de los grupos principales;

n) El aumento de la conectividad (conocimientos, información, comunicaciones y transporte);

o) La disminución de los recursos destinados al desarrollo sostenible y la desviación de recursos hacia ámbitos relacionados con la seguridad;

p) La adaptación al cambio climático y la mitigación de éste.

5. Cuando las políticas, las instituciones y otros aspectos de la gobernanza y de la infraestructura no son suficientemente favorables, resultan limitadas las oportunidades para obtener medios de subsistencia y la pobreza y la inseguridad alimentaria son cada vez mayores. Los pequeños productores, las mujeres, los sindicatos organizados y otros grupos vulnerables se ven desproporcionadamente afectados. La modificación de los entornos económico y ecológico genera riesgos para la mujer y exige un análisis y una identificación más adecuados. Así pues, cada vez suscita más preocupación la seguridad humana en las zonas rurales.

6. En ese contexto, cada país y la región en su conjunto han de examinar en qué medida las políticas, los planes y las instituciones que afectan a los sectores rural y urbano pueden garantizar que se atienda de manera sostenible a las demandas crecientes y contrapuestas de tierras y recursos hídricos, al tiempo que se presta apoyo al desarrollo de un sector rural vibrante e integrador. El cambio climático agrega una nueva dimensión a dicha cuestión. ¿Cómo puede acometerse esa tarea en el contexto de un riesgo creciente de sequía y desertificación y de un cambio aún indeterminado del ecosistema? Habida cuenta del carácter principalmente rural de su población y de la gran diversidad de condiciones agroclimáticas, así como de la amenaza del cambio climático, los países en desarrollo de Asia y el Pacífico se enfrentan a problemas sumamente importantes (desde el punto de vista tanto de la gravedad como del número de las personas afectadas) a fin de garantizar medios de subsistencia sostenibles en las zonas rurales, lo que contrasta con el éxito obtenido en algunos ámbitos objeto de reforma.

Observaciones generales sobre los informes temáticos

7. En la reunión regional de aplicación se señalaron algunas incongruencias entre los informes temáticos. En lo concerniente a los documentos de antecedentes en los que se sintetizaban tales informes, se subrayaron sus resultados relativamente deficientes cuando intervenía una “auditoría” de género como consecuencia de la falta de análisis de los procesos de feminización, las políticas específicas, los datos desglosados por género y los procesos de supervisión y evaluación en función del género.

8. Asimismo se mencionaron otras omisiones, entre las que cabe mencionar el hecho de no haberse hecho referencia al mayor reconocimiento y aliento de los procesos, las iniciativas y las actividades de integración regional en la esfera del desarrollo sostenible, como las emprendidas por la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental y la Asociación del Asia Meridional para la Cooperación Regional.

9. No obstante, se convino en que las síntesis de los informes temáticos presentaban una evaluación general, integral y sucinta de los progresos realizados y señalaban las cuestiones clave. El enfoque integrado adoptado representaba un paso adelante con miras a un tratamiento más integral del grupo temático. Los grupos principales sugirieron que se les brindaran oportunidades para contribuir a la preparación del informe principal de antecedentes en los futuros procesos preparatorios de la Comisión.

Debates de grupo y plenario sobre la agricultura y la tierra y el desarrollo rural

10. La reunión evaluó la aplicación en las siguientes esferas prioritarias a los efectos de la adopción de las medidas indicadas por su secretaría, sobre la base de los informes temáticos, respecto de cuestiones temáticas relacionadas con la agricultura y la tierra y el desarrollo rural:

a) Mejora de la seguridad alimentaria y de la nutrición y reducción del hambre;

- b) Mejora de la planificación y de la administración, particularmente para garantizar una participación equitativa;
- c) Enfoques equilibrados del ecosistema, particularmente el mejor uso posible de la tierra y la conservación de la diversidad genética;
- d) Utilización y producción de recursos hídricos y de energía de manera ecológicamente eficiente;
- e) Comercio equitativo y oportunidades económicas;
- f) Movilización de recursos financieros.

11. Se celebraron un debate de un grupo integrado por diferentes interesados y un debate plenario sobre la agricultura y la tierra y sobre el desarrollo rural en los que se formulan observaciones sobre las conclusiones del informe de síntesis y los dos informes temáticos pertinentes. Los participantes destacaron las siguientes lecciones, nuevas cuestiones, obstáculos y amplias esferas de políticas y para la adopción de medidas, que complementaban y reforzaban las medidas señaladas en los informes temáticos y sus síntesis.

Las iniciativas de empoderamiento de las comunidades tuvieron éxito y cada vez serán más importantes para atender a las necesidades de los pequeños agricultores, que se consideren cada vez más vulnerables y requieran un apoyo concreto

12. *Desastres naturales.* La sequía y la desertificación eran los desastres naturales en los que se centró este grupo temático, si bien se destacaron la vulnerabilidad extrema y cada vez mayor respecto de las inundaciones y la necesidad de planificar la mitigación de las inundaciones catastróficas y la correspondiente rehabilitación. Debería desarrollarse una gestión basada en la comunidad respecto del riesgo de desastre.

13. *Tenencia de la tierra.* La inseguridad en materia de tenencia de la tierra es una cuestión sistémica cada vez más crítica en Asia y el Pacífico y una fuente de conflictos y de inseguridad humana que afecta particularmente a las mujeres. Debería prestarse apoyo a la puesta en práctica de las conclusiones de la Conferencia Internacional sobre Reforma Agraria y Desarrollo Rural, celebrada en Porto Alegre (Brasil) del 7 al 10 de marzo de 2006.

14. *Especial interés en la inversión.* La tendencia hacia las inversiones del sector privado, que al parecer ha marginado a los pequeños productores y beneficiado principalmente a los grandes, requiere una respuesta específica en materia de políticas. La microfinanciación sigue siendo una de las formas más prometedoras de las inversiones, si bien es preciso prestar más atención a la dirección de las inversiones (los inversionistas se sienten cada vez más atraídos por las esferas que consideran menos arriesgadas en el sector rural no agrícola). Aunque tales inversiones son importantes para impulsar el crecimiento económico, la inversión directa en la producción agrícola requiere la misma atención. La producción de cultivos de gran valor, además de los cultivos secundarios, sigue brindando la posibilidad de reducir la pobreza, teniendo principalmente en cuenta la seguridad alimentaria de los hogares y la sostenibilidad ambiental.

15. *Educación.* Los programas de educación deben abordar mejor las cuestiones de la agricultura y la seguridad alimentaria. La educación especializada ofrece rendimientos más rápidos sobre las inversiones en educación que la educación académica y puede impulsar la obtención de medios de subsistencia. Por otra parte, las poblaciones rurales que han recibido una educación académica son la clave para el éxito y la adaptación a situaciones concretas de los conocimientos, las técnicas y las tecnologías tradicionales a los efectos de hacer frente a las tareas que les impone el mundo moderno. La igualdad de acceso a la educación para las mujeres y las niñas es una deficiencia que sigue existiendo.

16. *Establecimiento de reglas uniformes: entornos comerciales.* La falta de equidad por lo que respecta al acceso a los mercados es un motivo constante de preocupación: la integración de los pequeños productores y el crecimiento económico que reduzca la pobreza requieren un apoyo concreto para lograr un acceso más equitativo a los mercados. Es necesario hacer frente a ciertas políticas comerciales (como las que establecen incentivos perversos y distorsionan el comercio) que dan lugar a entornos comerciales no equitativos y, con ello, marginan a los pequeños agricultores.

17. *Estrategias diferenciadas.* Las estrategias eficaces de reducción de la pobreza requieren enfoques diferenciados destinados a los crónicamente pobres y a los transitoriamente pobres. Se observan experiencias positivas respecto de la descentralización cuando se presta apoyo a los gobiernos locales y éstos tienen vinculaciones con los interesados directos.

18. *Nuevos riesgos para la mujer.* La modificación de los entornos económico y ecológico plantea riesgos a la mujer y exige una mejor labor de análisis y de identificación.

19. *Dependencia de los combustibles fósiles y diversificación de las fuentes de energía.* La dependencia de los combustibles fósiles es una carga económica cada vez más pesada. Han tenido un gran éxito el desarrollo en pequeña escala de la energía hidroeléctrica renovable y la aplicación de otras tecnologías en el marco de la energía renovable.

La demanda de combustibles y sus consecuencias

20. *Protección de la energía, la agricultura y el medio ambiente: la demanda de biocombustibles y la utilización de la tierra.* Muchas delegaciones de los gobiernos y de los grupos principales presentaron varias perspectivas sobre la cuestión de la producción de biocombustibles, particularmente en cuanto a sus repercusiones en el uso de la tierra. En general, se convino en que la producción de biocombustibles tenía posibilidades de reducir la pobreza y de atender a las necesidades de energía no sólo de las zonas urbanas, sino también de las rurales. Por otra parte, el aumento de los precios de los alimentos, el incremento de la competencia entre la producción de cultivos destinados a alimentos y a energía y las prácticas insostenibles de utilización de la tierra eran aspectos negativos de la producción de biocombustibles que exigían un enfoque prudente por parte de los encargados de formular políticas.

21. *Consecuencias para la seguridad alimentaria.* Se observó que en la región de Asia y el Pacífico la disponibilidad de tierra per cápita significaba esa competencia entre la producción de cultivos destinados a alimentos y la energía planteaba un dilema relativamente más importante respecto de los esfuerzos que se realizaban

para mejorar la seguridad alimentaria y la utilización sostenible de la tierra, por comparación, por ejemplo, con la región de América Latina. Es preciso contar con mecanismos para garantizar la sostenibilidad ambiental de la producción de biocombustibles, como las directrices y la certificación voluntaria basadas en información científica. Deberían examinarse otras fuentes renovables de energía.

22. *Condiciones de sostenibilidad.* Se observó que las investigaciones sobre políticas de biocombustibles habían servido para señalar tres importantes “condiciones” para la sostenibilidad ambiental y la viabilidad económica de la producción y la utilización de biocombustibles. La primera era que los cultivos más ecológicamente eficientes para fines energéticos no tenían una gran densidad de insumos si se tenían en cuenta todas las etapas de producción y utilización. Por ejemplo, la utilización de combustibles fósiles en el transporte ha dado lugar a la disminución o eliminación de los beneficios ambientales y económicos netos. La segunda era que las empresas productoras de biocombustible en pequeña escala basadas en la comunidad eran las más eficientes desde el punto de vista ecológico. La tercera era que la comunidad rural productora debería pasar a ser una usuaria del biocombustible que produjera a fin de aprovechar al máximo su eficiencia ecológica.

Están resultando muy prometedoras las intervenciones que logran sinergias entre la utilización de la energía, la oportunidad económica, la protección ambiental y la formación de capital social

23. *Biocombustibles y biomasa.* Tanto como los biocombustibles como la energía producidos a partir de la biomasa pueden desempeñar un papel clave en la transición a la energía renovable en las zonas rurales y urbanas, contribuyendo a atender a la necesidad crítica de energía. La tecnología para la utilización de residuos agrícolas está mejorando y también se debería promover.

24. *Balance de las políticas.* La política fiscal debería poner de manifiesto un enfoque coherente y estratégico que promoviera las sinergias entre la producción agrícola y la reducción de la pobreza. Así, es preciso seguir examinando las políticas que obstaculizan el crecimiento de la agricultura orgánica. Debe procederse con prudencia en relación con la aplicación de instrumentos económicos: la fijación de precios del agua y el pago por los servicios relacionados con el ecosistema pueden tener efectos negativos para las actividades de reducción de la pobreza como consecuencia de sus repercusiones en el acceso a los recursos y sus posibilidades de generar conflictos. Esos planes deben contar con el apoyo de estudios científicos.

25. *Las cooperativas y otros proyectos más ambiciosos.* Las cooperativas han registrado buenos resultados y han de fortalecerse. No obstante, deben reconocerse también otras formas de intermediación que han resultado eficaces, teniendo en cuenta las lecciones extraídas respecto de la captura por la élite, las bajas tasas de reembolso y la mala administración.

Necesidad de un equilibrio entre el desarrollo rural y el desarrollo urbano

26. *Equilibrio de las estrategias.* La migración de las zonas rurales a las zonas urbanas y la actividad económica no agrícola reducen la presión sobre la base de recursos y pueden promoverse estratégicamente cuando la población, la pobreza y el medio ambiente presionan considerablemente sobre el sector agrícola. Por el

contrario, cuando esas presiones son escasas, el desarrollo agrícola y rural constituye una estrategia crítica para la reducción de la pobreza.

Mobilización de recursos financieros

27. *Los acuerdos de colaboración entre los sectores público y privado* han tenido éxito en algunos casos y constituyen una modalidad importante y bien acogida de inversión, si bien deben examinarse los resultados de esos acuerdos; el sector público no siempre se beneficia de un adecuado alcance. Además, por lo que respecta a la colaboración entre los sectores público y privado y a la inversión privada, deben adoptarse medidas para regular la responsabilidad de las inversiones y de las empresas.

28. *Inversión en investigación.* La investigación es una esfera esencial que debe promoverse y en la que deben incrementarse las inversiones, particularmente las públicas.

Organismos genéticamente modificados: incertidumbre respecto de sus beneficios y riesgos

29. *Cultivos genéticamente modificados: beneficios limitados para los pequeños agricultores y necesidad de proceder con cautela.* Las experiencias de varios países y las preocupaciones de los grupos principales en relación con los organismos genéticamente modificados y las cuestiones relacionadas con la bioseguridad muestran que, en general, no están confirmados los beneficios de esas semillas para los pequeños agricultores, los objetivos generales de reducción de la pobreza y la diversidad genética. Los agricultores deben poder elegir las semillas que deseen utilizar. Siguen planteándose numerosas interrogantes respecto de la bioseguridad. ¿Cuáles son las opciones, las oportunidades y los límites seguros para la aplicación de tales tecnologías? ¿Cuáles son sus efectos para la diversidad biológica? ¿Es su éxito equiparable al de la revolución verde?

La creciente competencia respecto de los recursos agrícolas

30. *Eficiencia ecológica frente a producción agrícola intensiva.* La limitada base regional de los recursos y las crecientes presiones ambientales relacionadas con la producción agrícola intensiva significan que el incremento de la producción de alimentos en el futuro requerirá que se haga hincapié en el desarrollo de modelos de producción agrícola no más intensos, sino más eficientes. Se observó que por eficiencia ecológica debería entenderse, por una parte, reducir al mínimo la contribución a la utilización de recursos ambientales y la producción de desechos y de contaminación y, por otra, aumentar al máximo los beneficios económicos y sociales. La eficiencia ecológica de la producción agrícola se lograría mediante la aplicación de la tecnología, los principios económicos relativos a la asignación de recursos y los incentivos fiscales. Debería examinarse cómo aplicar gradualmente las mejores prácticas para que abarcasen desde los proyectos experimentales a otros proyectos de más envergadura.

31. *Gestión de la demanda.* Es preciso establecer un enfoque de equilibrio de género respecto de las intervenciones de políticas que actúan sobre la demanda para respaldar un consumo y unas pautas de producción agrícola más ecológicamente sostenibles con miras a reducir las presiones ambientales.

Debates de grupo y plenario sobre la mitigación de la desertificación, la degradación del suelo y el riesgo de sequía

32. Por otra parte, la reunión examinó las evaluaciones de la aplicación en relación con la mitigación de la desertificación, la degradación del suelo y el riesgo de sequía. Se celebraron un debate de un grupo integrado por diferentes interesados y un debate plenario sobre la mitigación de la desertificación, la degradación del suelo y el riesgo de sequía en los que se formulan observaciones sobre las conclusiones del informe de síntesis y los dos informes temáticos pertinentes. Los participantes destacaron las siguientes lecciones, nuevas cuestiones, obstáculos y amplias esferas de políticas y para la adopción de medidas, que complementaban y reforzaban las medidas señaladas en los informes temáticos y sus síntesis.

Prioridad: renovación de los compromisos de aplicar la Convención de las Naciones Unidas de lucha contra la desertificación en los países afectados por sequía grave o desertificación, en particular en África

33. *Importancia de la Convención.* La Convención sirve de nexo entre la reducción de la pobreza y la protección del ecosistema en las tierras secas, nexo sin el cual no pueden llevarse a cabo la mitigación ni la adaptación al cambio climático. El recientemente anunciado plan estratégico de diez años de duración de la Convención abrió la vía a la renovación de los compromisos entre los interesados.

34. *Importancia mundial de las cuestiones relacionadas con la tierra.* Se señaló que la degradación del suelo no era únicamente una cuestión local. Las tierras degradadas eran una muestra de la disminución de la corriente de servicios del ecosistema, los cuales producen beneficios a nivel mundial. La desertificación y la degradación del suelo son, por consiguiente cuestiones importantes en el plano mundial. Ello debería subrayarse en el 16º período de sesiones de la Comisión y también debería aprovecharse la oportunidad para recordar a los países que renovaran sus compromisos respecto del desarrollo sostenible. A este respecto, debería considerarse la posibilidad de hacer un mayor esfuerzo y de adoptar nuevas iniciativas para respaldar y recompensar las medidas que adoptaran los países en desarrollo con miras a aplicar prácticas sostenibles de gestión de la tierra. Se reconoce que las redes de programas temáticos de la Convención constituyen mecanismos adecuados para alcanzar ese objetivo y, por consiguiente, han de seguir reforzándose.

35. *Aplicación.* Los retrasos en la aplicación siguen obedeciendo a obstáculos financieros y técnicos a nivel nacional, aunque se han observado importantes progresos cuando el apoyo normativo e institucional alentaba la participación de los agricultores, los habitantes de las regiones boscosas y otros interesados locales, así como la prestación de apoyo a éstos. Se alentó un mayor apoyo de la comunidad internacional para la aplicación de la Convención. La sequía es un fenómeno regional que va más allá de las fronteras políticas y naturales. A este respecto, el enfoque regional para mitigar los efectos de la sequía y luchar contra la desertificación es un componente esencial para mejorar el nivel de preparación nacional. Los programas de acción nacionales de la Convención deben tener en cuenta los objetivos del plan estratégico decenal en el marco de la coordinación y el fomento de la capacidad regionales.

36. *Obligaciones internacionales que han de cumplirse.* La región de Asia y el Pacífico recomienda mediante la reunión regional de aplicación que la comunidad internacional cumpla sus obligaciones respecto de la aplicación eficaz de la Convención en los planos nacional, subregional y regional.

37. *Papel de la ciencia y la tecnología.* La movilización de los medios científicos y técnicos puede ser la clave para rehabilitar la tierra degradada, luchar contra la desertificación y mitigar los efectos de la sequía. La reunión reconoció la importancia del papel de la ciencia y de la tecnología y recomendó que el Comité de Ciencia y Tecnología de la Convención se reforzase mediante la cooperación técnica y los intercambios académicos a diferentes niveles.

Coordinación y armonización entre los sectores que se ocupan de la cuestión de la desertificación

38. *Establecimiento de prioridades y armonización.* El establecimiento de una meta armonizada es necesario como base para reforzar la coordinación. Ésta ha de llevarse a cabo dentro de amplios programas nacionales a diferentes niveles (por ejemplo, entre la dirección de los programas nacionales y los gobiernos locales que hayan de ponerlos en práctica, particularmente para que tales programas puedan responder mejor a los problemas con que se tropieza en el plano local). También es necesaria la coordinación entre tales programas.

Soluciones y conocimientos

39. *Educación en materia de ordenación sostenible de la tierra.* La educación es importante para aprovechar, adaptar y ampliar los conocimientos indígenas. La aplicación de las mejores prácticas con participación social es la clave para abordar eficazmente las cuestiones relacionadas con la ordenación sostenible de la tierra y de los recursos hídricos con miras a luchar contra la desertificación y mitigar los efectos de la sequía.

Cuestiones intersectoriales

40. En el debate de grupo y el posterior debate plenario también se abordaron las siguientes cuestiones, que se planteaban en todos los grupos temáticos.

La puesta en práctica de una transición energética en los sectores urbano y rural es más urgente que nunca; no obstante, ha de abordarse con más cautela que nunca

41. *Política energética y de utilización de la tierra.* El mayor acceso a fuentes asequibles de energía, incluida la energía renovable, es la base del desarrollo rural sostenible, si bien influye cada vez más en la ordenación sostenible de la tierra. Las políticas energéticas, agrícolas y de utilización de la tierra han de examinarse detenidamente en cada caso para determinar si los incentivos para determinados sistemas de utilización de la tierra y de producción constituyen el modo óptimo de utilizar la tierra y no repercuten negativamente en los pequeños agricultores, la seguridad alimentaria ni la integridad del ecosistema. Los incentivos y oportunidades relacionados con los biocombustibles requieren que se proceda detenidamente a evaluar y determinar las respuestas correspondientes.

Las inversiones en investigación han de intensificarse para reducir las diferencias cada vez mayores que existen entre los conocimientos de que se dispone y los conocimientos necesarios para hacer frente a futuros problemas

42. *Múltiples problemas.* La necesidad de un enfoque multidisciplinario es cada vez mayor y exige inversiones públicas para tener en cuenta las preocupaciones cada vez más amplias de la sociedad, lo que incluye el empoderamiento de los grupos vulnerables a fin de que puedan responder eficazmente a cuestiones relacionadas con la sequía, la desertificación, la agricultura y el desarrollo rural, particularmente en el contexto del cambio climático. Esas investigaciones deben realizarse con intervención de los conocimientos indígenas y tradicionales y basándose en ellos.

La ordenación de los recursos hídricos es una cuestión unificadora dentro de este grupo temático, particularmente en el contexto del cambio climático

43. *El agua como elemento capital para el desarrollo sostenible.* El acceso a un suministro adecuado de agua de buena calidad es la base de la salud, los medios de subsistencia y la resistencia frente a la sequía. Esta cuestión repercute en cada uno de los componentes del grupo temático.

44. *Infraestructura de los recursos hídricos.* La infraestructura para el almacenamiento de agua es cada vez más necesaria para hacer frente a las inundaciones y a las sequías. El almacenamiento debe tener en cuenta las necesidades concretas de cada país. El almacenamiento de agua ha de incrementarse de diferentes modos: el almacenamiento en la tierra (almacenamiento en agua de fondo) y en los embalses (almacenamiento de agua al aire libre) y el almacenamiento virtual. La reforma del sector de los recursos hídricos debe ir acompañada de una mayor inversión en infraestructura: la actualización de la infraestructura anticuada es una inversión clave necesaria en muchos países de la región. No obstante, el desarrollo de las infraestructuras debe evitar los daños medioambientales que han caracterizado a algunos enfoques sobre el desarrollo de los medios de riego. La infraestructura natural de los recursos hídricos, como las cuencas hidrográficas (incluidas las microcuencas hidrográficas), también ha de ordenarse. La ordenación puede reforzarse recurriendo a proporcionar a los encargados de ordenar las cuencas aguas arriba incentivos procedentes de los beneficiarios de la ordenación de las cuencas aguas abajo.

45. *Política fiscal.* Las políticas fiscales deben establecer incentivos para el almacenamiento de agua, particularmente mediante desgravaciones fiscales.

46. *Utilización eficiente de los recursos hídricos y gestión de la demanda en las zonas urbanas y rurales.* El proceso de urbanización en curso exige hacer más hincapié en la utilización eficiente de los recursos hídricos y la gestión de la demanda en las zonas urbanas y rurales; las políticas de utilización conjunta y asignación de los recursos hídricos han de fomentar su uso eficiente y la distribución equitativa de los beneficios y los costos de los servicios de suministro de agua.

Agricultores

47. *Tareas que se han de acometer.* Los agricultores constituyen el núcleo de este grupo temático: han de adoptar medidas para que se puedan realizar progresos al respecto. Entre las tareas que hay que acometer cabe mencionar las tendientes al logro de un equilibrio entre la permanencia en las explotaciones agrícolas y la reducción de la carga que pesa sobre la tierra cuando hay demasiadas explotaciones; el mantenimiento de una elevada productividad en zonas en las que el nivel de productividad es bajo; la prevención de los desastres naturales; el empoderamiento de los agricultores frente al reto de mejorar la seguridad alimentaria; y el incremento de la participación de los pequeños agricultores.

48. *Inversiones y capacidad de reacción.* Los agricultores, principalmente los productores en pequeña escala y los agricultores pobres, que constituyen la mayoría, son actualmente los principales inversionistas del sector agrícola en forma de innovaciones, conocimientos tradicionales y semillas, mano de obra infravalorada y tierra. La financiación innovadora ha de correr pareja con esa inversión; los suicidios de agricultores ponen de manifiesto la gran carencia de apoyo financiero y su vulnerabilidad financiera. Ha de respaldarse el desarrollo de planes de seguro para los agricultores, por ejemplo contra las pérdidas como consecuencia de la sequía. Han de desarrollarse las técnicas empresariales entre los agricultores; han de proporcionarse servicios de apoyos para desarrollar esas técnicas a todos los niveles de la producción y de la comercialización.

49. *Balance.* Los encargados de formular políticas de los países en desarrollo han de evaluar, comparar y analizar los resultados obtenidos por los agricultores que tienen y no tienen éxito en los países desarrollados y en desarrollo para determinar qué políticas son las más adecuadas para prestarles apoyo. Ese análisis debe tener en cuenta el acceso de los agricultores a los recursos naturales y su control sobre éstos, así como la totalidad del ciclo de producción y consumo en el marco de un enfoque integral. Para evaluar los resultados económicos, también es importante examinar las repercusiones ambientales y sociales de los diferentes sistemas de cultivo.

50. *Prestación de servicios del ecosistema.* La ordenación sostenible de los recursos por los agricultores proporciona servicios del ecosistema a la comunidad en sentido amplio mediante la reducción, por ejemplo, de las emisiones de los gases de efecto invernadero o de la erosión y sedimentación del suelo. Además, los agricultores dependen de los servicios del ecosistema.

51. *Incentivos.* Han de proporcionarse incentivos innovadores a los agricultores a los efectos de la ordenación sostenible de la tierra. El apoyo a la investigación debe hacerse extensivo, por ejemplo, a la evaluación de la contribución de las diferentes técnicas de ordenación del suelo en relación con la retención del carbono del suelo como posible base para inversiones de mercado en carbono dentro de esos servicios del ecosistema. Se necesitan otros incentivos innovadores para los agricultores que proporcionan otros tipos de servicios del ecosistema que benefician a la sociedad en general, pero que actualmente tiene que sufragar los costos de la prestación de tales servicios.

52. *Agricultura orgánica.* Los nichos de producción, como ocurre en el caso de la agricultura orgánica, pueden respaldarse mediante la colaboración entre los países desarrollados y en desarrollo. Más de una delegación señaló que los incentivos

fiscales establecidos para la producción basada en cultivos genéticamente modificados podían encauzarse más adecuadamente hacia la agricultura orgánica.

53. *Los agricultores como parte de los sistemas de preparación para el cambio climático.* Los agricultores necesitan una amplia difusión de información y un firme apoyo en materia de divulgación. Los agricultores se basan en la información difundida por los sistemas de alerta temprana, aunque pueden por sí mismos ser importantes suministradores de datos y de información en apoyo de tales sistemas.

Adaptación al cambio climático

54. *Repercusiones que se están produciendo en los países.* Varios países y organismos de las Naciones Unidas destacaron los efectos perjudiciales del cambio climático, que abarcaban la sequía, la desertificación, las inundaciones, el deshielo de los glaciares, los fenómenos meteorológicos extremos, la pérdida de diversidad biológica y la elevación del nivel del mar. El cambio climático ya amenaza a la seguridad alimentaria. Es preciso realizar esfuerzos para reducir los riesgos de desastres mediante sistemas de alerta temprana.

55. *El género.* La comprensión de las cuestiones que afectan a la mujer es esencial para formular respuestas eficaces. Los efectos del cambio climático y la reacción frente a éste son diferentes en función del género y se basan en las normas sociales y las expectativas de la sociedad, así como el acceso a los recursos esenciales y a las oportunidades para conseguir medios de subsistencia.

56. *Ordenación de los recursos hídricos.* La adaptación al cambio climático entraña una mejor preparación frente a la sequía. Es necesario un mayor compromiso político respecto de la adaptación al cambio climático y la preparación para la sequía.

57. *Variabilidad climática y alerta temprana.* La reducción de los riesgos de sequía se basa en sistemas de alerta temprana que cuentan con importantes mecanismos de difusión de información directamente vinculados a los agricultores, como parte del aspecto operacional de la preparación para la sequía. La planificación a largo plazo puede influir en las prácticas de cultivo a los efectos de adaptarlas al clima que se prevé y, de esa manera, mitigar las importantes pérdidas que enfrentan muchos agricultores.

58. *Conocimientos ambientales.* Las estrategias de adaptación al cambio climático deben basarse cada vez más en los conocimientos ambientales.

59. *Financiación para la adaptación.* Debe disponerse de suficientes medios de financiación para adoptar medidas encaminadas a realizar una adaptación al cambio climático.

La tierra es cada vez un recurso más valioso cuya utilización se aprovecha cada vez mejor, en tanto que el mayor acceso a la tierra como base de los medios de vida sostenibles es cada vez más esencial para la seguridad humana

60. *Enfoques equilibrados respecto del ecosistema.* Las comunidades que realizan actividades relacionadas con el desarrollo rural, la agricultura y la explotación de la tierra deben comenzar a hacer planes en el marco de los ecosistemas. La eficiencia ecológica de la utilización de los recursos hídricos y los enfoques del ecosistema se

refuerzan entre sí y respaldan el desarrollo de un punto de vista integral respecto de la agricultura sostenible, la utilización de la tierra y el desarrollo rural.

61. *La ordenación sostenible de la tierra como estrategia intersectorial.* La lucha contra la degradación de la tierra, la desertificación y la sequía es esencial para mitigar los efectos del cambio climático, reducir la pobreza y preservar la diversidad biológica. Las prácticas de ordenación sostenible de la tierra destacan la importancia de la utilización de los conocimientos indígenas y de la preparación para casos de sequía. Es importante arbitrar medios para captar fondos en pro de la ordenación sostenible de la tierra, particularmente mediante la preparación y aplicación de planes de acción nacionales en el marco de la Convención.

Observaciones adicionales

62. Se invitó a los representantes de los gobiernos a formular declaraciones oficiales a fin de destacar los elementos clave de las respuestas nacionales a los principales problemas que se planteaban en las esferas temáticas. Los representantes de cada uno de los grupos principales también formularon sus propias declaraciones. Además de las cuestiones examinadas *supra*, se formularon las siguientes observaciones en el contexto del seguimiento regional y mundial en el marco del proceso de la Comisión:

a) La importancia de la colaboración mundial: responsabilidad común y diferenciada;

b) El carácter transfronterizo del cambio climático y sus repercusiones en los aspectos relacionados con la tierra dentro del desarrollo nacional, lo que requiere cooperación subregional y regional;

c) Las medidas internacionales para hacer frente al cambio climático han de ser plenamente compatibles con el proceso de desarrollo económico y social en los países en desarrollo;

d) Ha de prestarse atención a la liberalización internacional del comercio como tarea a la que ha de hacer frente el desarrollo agrícola y rural, especialmente en los países exportadores de productos agrícolas;

e) El fomento de la capacidad nacional centrada en la gobernanza y en los aspectos relacionados con el cumplimiento de la ley;

f) La importancia de las reformas complementarias;

g) Las sinergias con las actividades nacionales para alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio y la importancia de los vínculos entre el progreso de las reformas agrarias, el incremento de la producción agrícola y la mejora de los niveles de vida de las poblaciones rurales.